



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COD. 739 - CURSO DE POSGRADO UNIVERSITARIO AVANZADO DE MEDICINA ESTETICA

VISTO:

La nota presentada por el señor Jefe de Servicio de Cirugía Plástica Prof. Dr. Fernando Luis GARZÓN MOLINA, solicitando autorización para la realización del “III CURSO DE POSGRADO UNIVERSITARIO AVANZADO DE MEDICINA ESTETICA - COD. 739”;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “III CURSO DE POSGRADO UNIVERSITARIO AVANZADO DE MEDICINA ESTETICA” - COD.739; organizado por el Servicio de Cirugía Plástica del HNC, FCM, que se realizará bajo la Dirección del Prof. Dr. Fernando Luis GARZON MOLINA, entre los meses de marzo a diciembre de 2021.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil cuatrocientos (\$ 2.400) y diez cuotas de pesos catorce mil (\$ 14.000), con un monto total de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000).

Art. 3º Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

